



RESOLUCION No. 013 DE ENERO 24 DE 2008

“Por medio de la cual se modifica el cronograma de contratación del Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-07 cuyo objeto es contratar la Asesoría e Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera Del Contrato De Obra Para La Construcción Del Tramo De Corredor Del Sistema Integrado De Transporte Masivo De Cartagena – Transcaribe, De Los Cuatro Vientos a Bazurto.”

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, en especial las consignadas en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y;

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución No. 186 de Junio 7 de 2007, se ordenó la apertura del Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-07 cuyo objeto es la *“Asesoría e Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera Del Contrato De Obra Para La Construcción Del Tramo De Corredor Del Sistema Integrado De Transporte Masivo De Cartagena – Transcaribe, De Los Cuatro Vientos a Bazurto”*.
2. Que mediante el Acto Administrativo señalado en el numeral anterior, se fijó el cronograma del proceso de selección, estableciéndose la fecha de cierre el día veinticinco (25) de julio del año en curso, fecha que fue pospuesta en varias oportunidades, quedando finalmente fijada para el veintisiete (27) de noviembre de 2007.
3. Que en el mencionado cronograma, la entidad estableció como fecha límite para la firma y legalización del contrato hasta el 30 de enero de 2008.
4. Que para llevar a cabo la negociación, firma y legalización del contrato, es necesario que la evaluación técnica y financiera efectuada por el Comité Evaluador designado por Transcaribe S.A. para el Concurso Público Internacional CPI-TC-001-07 sea revisada y No Objetada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), cuyas normas rigen esta contratación, y es necesario esperar el mencionado documento para proseguir con el cronograma del proceso.

Cartagena siempre nuestro compromiso





5. Que el Comité Evaluador de Transcaribe S.A. a la fecha no cuenta con la mencionada No Objeción.
6. Que en consideración a lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso de selección del Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-07 cuyo objeto es la “Asesoría e Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera Del Contrato De Obra Para La Construcción Del Tramo De Corredor Del Sistema Integrado De Transporte Masivo De Cartagena – Transcaribe, De Los Cuatro Vientos a Bazurto”, establecido en el artículo primero de la resolución No. 186 de Junio 7 de 2007, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
AVISO A LA CÁMARA DE COMERCIO	5 de Junio de 2007
PEDIDO DE PROPUESTAS	13 de Junio de 2007
APERTURA DE CONCURSO	13 de Junio de 2007
ANUNCIO ESPECIFICO PRENSA NACIONAL	13 de Junio de 2007
AUDIENCIA DE ACLARACIONES	20 de Junio de 2007; 3:00 p.m. , en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A.
FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO	27 de noviembre de 2007; 10:00 a.m., en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A.
EVALUACIÓN TÉCNICA	Hasta el 20 de diciembre de 2007
APERTURA DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS	3 de enero de 2008; 10:00 a.m., en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A.
EVALUACIÓN FINANCIERA	Hasta el 30 de enero de 2008
NEGOCIACIÓN	Hasta el 10 días hábiles siguientes a la No Objeción del Banco Mundial
FIRMA DEL CONTRATO Y LEGALIZACIÓN	Hasta 30 días hábiles siguientes a la finalización de la etapa de negociación

Cartagena siempre nuestro compromiso





ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2008. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

**ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.**

Proyectó:

*Liliana Caballero Carmona
Profesional Especializado*

*Tania Díaz Sabbagh
Secretaria General*

Revisó y Aprobó:

*Ercilia Barrios Florez
Jefe Oficina Asesora*

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334
www.transcaribe.gov.co

